

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3677** *RIJOR DECORACIONES, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 7.2.11. en el procedimiento de Ejecución número 360/10, seguido a instancia de don Francisco Fernández Pérez contra "Rijor Decoraciones, S.L." sobre cantidad, Decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Rijor Decoraciones, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 5.743,94 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110008628-1**